



**OMSA Alimentación S.A.** OFICINAS CENTRALES: Avd. Aragón, nº 8. Fax 337 52 05 Telef. 337 10 20 48021 VAI FN CIA

**Comisión Nacional del Mercado de Valores**

Paseo de la Castellana, 19  
28046 MADRID

Valencia, 29 de Mayo de 1998

El pasado día 28 de Mayo 1.998 se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas, en la que se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

- 1º Aprobar las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de aplicación del Resultado correspondiente al Ejercicio 1.997, cerrado a 30 de Noviembre, tanto de OMSA Alimentación, S.A. como de su Grupo Consolidado.
- 2º Se ratificó como Consejero elegido por cooptación, a la Sociedad Agrícola Dece, S.L representada por D. Juan Manuel Delgado Ruiz.
- 3º Renovación de la autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias dentro de los límites y plazos que permite la ley.
- 4º Reparto de Dividendos. La Junta aprobó el reparto del dividendo complementario correspondiente al Ejercicio 1.997 por un importe de 15 pesetas brutas por acción, que se hará efectivo a partir del 17 de Junio próximo. Este dividendo, junto con el pagado a cuenta en Diciembre de 1.997 de 25 pesetas, completan un total de 40 pesetas brutas por acción aprobadas.

J. ALBERTO MONTAVA SANTANA, Secretario -con cargo vigente e inscrito- del Consejo de Administración de la entidad mercantil OMSA ALIMENTACION S.A. con domicilio en Valencia, Avda. de Aragón nº 8, N.I.F. A-007720, inscrito en el Registro Mercantil de la Provincia de Valencia, al tomo 3.500 gral., 813 del Libro de Sociedades, folio 1, hoja nº V-11257, inscripción 345, C E R T I F I C O:

Que la Junta General Ordinaria de la Sociedad se celebrò en Valencia el día veintiocho de Mayo de mil novecientos noventa y ocho, salones del Hotel Valencia Palace, Prolongación Paseo de la Alameda nº 32, en primera convocatoria según la misma había sido convocada mediante anuncios en el Boletín Oficial nº 75 del Registro Mercantil del día 22 de Abril de 1.998 y periódico "Levante" de Valencia del día 6 de Mayo de 1.998, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos del Orden del Día:

1º.- Formación de la lista de asistentes para la determinación del quorum y constitución válida de la Asamblea.

2º.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión tanto de Omsa Alimentación S.A. como de su grupo consolidado y de la Propuesta de aplicación del Resultado de Omsa Alimentación S.A. del ejercicio cerrado el día 30 de Noviembre de 1.997. Aprobación, en su caso, de la gestión y retribución del Consejo de Administración en el mismo periodo.

3º.- Ratificación de Consejero elegido por cooptación.

4º.- Nueva autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias dentro de los límites legales, dejando sin efecto la actualmente en vigor.

5º.- Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización, inscripción y ejecución, incluso depósito de cuentas, de los acuerdos aprobados por la Junta.

6º.- Ruegos y Preguntas.

7º.- Redacción, lectura y aprobación del Acta por cualquiera de las modalidades legalmente admitidas.

A partir de la presente convocatoria los socios podrán examinar en el domicilio social de Avda. de Aragón nº 8 de Valencia el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, es decir, las Cuentas anuales, el Informe de Gestión, la Propuesta de Aplicación del Resultado y el Informe de los Auditores de Cuentas, así como también obtenerlos de forma inmediata y gratuita. Desde la publicación de la presente convocatoria, los socios podrán asimismo solicitar por escrito con anterioridad a la Junta General de accionistas o verbalmente durante la misma los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos del Orden del Día.

Se proveerá a cada asistente que lo solicite y tenga derecho de asistencia de una tarjeta a tales fines. Al estar representadas las acciones de la entidad mediante anotaciones en cuenta, los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta podrán también asistir provistos del Certificado de legitimación expedido a estos efectos por la entidad encargada o adherida correspondiente con arreglo a los asientos del registro contable. Se prevé que la Junta tendrá lugar en primera convocatoria.

Valencia, 6 de Abril de 1.998

El Secretario del Consejo de Administración: Alberto Montava Santana".

1º.- Con el fin de poder entrar a deliberar válidamente sobre los asuntos que componen el Orden del Día y en virtud de lo establecido en el artículo 111 de la Ley de Sociedades Anónimas, se procedió a dar cumplimiento al punto primero del orden del día, configurándose la lista de accionistas asistentes -según resulta del registro de acciones representadas por anotaciones en cuenta- que, firmada por el Secretario con el Visto Bueno del Presidente, que se adjuntó por anexo a la presente acta. Formada la lista, resultaron concurrir un total de accionistas -equivalente al % - del total capital social, esto es, **personalmente** accionistas equivalente al % del total capital social, y **accionistas representados**- equivalente al % del total capital social, que está totalmente desembolsado, y que asciende a la cantidad de 3.130.805.000 pesetas, dividido en 12.523.220 acciones de 250 pesetas de valor nominal cada una de ellas, todas con derecho de voto y representadas por anotaciones en cuenta. Asimismo comparecen todos los miembros del Consejo de Administración a saber, su Presidente D. Ignacio Bayón Mariné por Grucycsa S.A., y los vocales D. Alavaro Alepuz Sánchez por Tack Inversiones S.L., D. Damian Frontera Roig por Ajino S.A., D. Ricardo Iglesias Baciana por Inversiones Ibersuizas S.A., D. Luis Chicharro Ortega por Crédito Inversión y Finanzas Uno S.A. y D. Juan M. Delgado Ruiz por Agrícola Dece. Se aceptó por unanimidad de los asistentes constituirse en Junta General Ordinaria, siendo presidida la Junta, según prevé el artículo 15 de los Estatutos sociales por el Sr. Presidente del Consejo de Administración D. Ignacio Bayón Mariné por Grucycsa S.A., asistido por D. Alberto Montava Santana como Secretario, quien también lo es del Consejo de Administración. Habiéndose cumplimentado todos los requisitos legales y estatutarios previstos, el Sr. Presidente declaró a continuación válidamente constituida la Junta en primera convocatoria y abierta la sesión y se entró en la deliberación de los restantes puntos del Orden del Día, adoptándose por unanimidad, sin haber solicitado ningún accionista la constancia de manifestación u oposición expresa alguna, entre otros, los siguientes ACUERDOS:

2º.- La Junta conoció los informes del Presidente y del Director General acerca de lo acontecido en el ejercicio 1.997 y durante 1.998. Se presentó a la Junta para su examen el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión e Informe de los Auditores de Cuentas del ejercicio cerrado a 30 de Noviembre de 1.997, tanto de Omsa Alimentación S.A. como de su grupo consolidado, resultando todo ello aprobado por unanimidad, como asimismo y expresamente, la gestión y retribución del Consejo de Administración.

A continuación el Presidente propone aprobar la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio de Omsa Alimentación S.A. según ha sido la misma formulada por el Consejo de Administración en los términos que lee el Sr. Secretario, quien a continuación da lectura a que el beneficio después de impuestos del grupo consolidado ha sido de 618.695.483 pesetas, siendo el beneficio después de impuestos de Omsa Alimentación S.A. de 345.847.081 pesetas. El Consejo de Administración, informó el Sr. Secretario, aprobó el pasado 25 de Noviembre de 1.997 el reparto de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio de 1.997 por importe de 313.080.500 pesetas, a razón de 25 pesetas brutas para cada una de las 12.523.220 acciones de la Compañía.

El dividendo complementario, según la propuesta del Consejo, asciende ahora a 187.848.300 pesetas, a razón de 15 pesetas brutas por acción para todas y cada

una de los 12.523.220 acciones emitidas, por lo que el total dividendo asciende a 500.928.800 pesetas, de las que 345.847.041 se distribuyen con cargo a los beneficios ordinarios de Omsa Alimentación S.A. y las restantes 155.081.759 pesetas se distribuirán con cargo a reservas. El dividendo complementario se pagará, practicadas las retenciones legalmente procedentes, a partir del próximo día 17 de junio de 1.998 a través de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores a las acciones inscritas en el Registro de anotaciones en cuenta, designándose agente pagador a Eurosafei S.A. Asimismo se solicita la aprobación de la retribución del Consejo de Administración de la Sociedad, que figura en la Memoria Anual.

Pregunta el Presidente a los señores accionistas si dan su conformidad a cuanto antecede, declarándose aprobado todo ello por unanimidad.

4º.- La Junta acordó por unanimidad, dejando sin efecto para lo sucesivo la autorización concedida en la reunión de la Junta general ordinaria de 29 de Mayo de 1.997, y cumpliendo lo previsto en el artículo 75 y Disposición Adicional Primera 2 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones aplicables, autorizar al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias -que están todas íntegramente desembolsadas- durante un período máximo de dieciocho meses que finalizará el día 29 de Noviembre de 1.998, de manera que el valor nominal de las acciones adquiridas sea inferior en todo momento al límite legal del cinco por ciento del capital social (por lo que el número máximo de acciones a adquirir no podrá exceder en ningún caso de 626.161 acciones) y que la adquisición permita a la sociedad -sin disminuir el capital ni las reservas legal o estatutariamente indisponibles- dotar una reserva indisponible equivalente al importe de las acciones propias computado en el Activo, debiendo mantenerse esta reserva en tanto las acciones no sean enajenadas o amortizadas. En cuanto al precio máximo o mínimo se estará en todo caso al de cotización de mercado del valor el día de la compra, siendo posible efectuar libremente y en todo momento durante el período establecido adquisiciones desde el precio mínimo de cuatrocientas pesetas y hasta un máximo de dos mil pesetas por acción, siendo la modalidad de adquisición en todo caso la de valor de contado, con la práctica de la notificación que proceda a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y presentando a depósito en el Registro Mercantil lo resultante de la ejecución de la presente autorización, conforme a Derecho.

5º.- Por unanimidad se acordó facultar, con tanta amplitud como en derecho fuere menester, indistintamente, al Presidente o al Secretario del Consejo de Administración o a cualesquiera de los miembros del Consejo con cargo vigente e inscrito, para que comparezca ante Notario y eleve a público los anteriores acuerdos y ejecute cuantos actos complementarios sean necesarios y demás que corresponda, hasta obtener la inscripción en el Registro Mercantil de los que lo precisen, incluyendo en su caso el otorgamiento de escrituras de aclaración y subsanación. Igualmente la Junta acuerda delegar en el Consejo de Administración la interpretación, aplicación, ejecución y desarrollo de los acuerdos de la Junta General que lo precisen, incluidas las subsanaciones necesarias para dar cumplimiento a cuantos requisitos fuesen legalmente exigibles, bien para su eficacia o para su inscripción registral.

7º.- Tras un breve intervalo para la confección del acta, una vez redactada ésta, fuè leída a los socios y aprobada por unanimidad.

---

Y para que conste, expido la presente Certificaciòn en Valencia a veintinueve de Mayo de 1.998.

---



**OMSA Alimentación, S. A.**

**NOTA INFORMATIVA**

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

**28 DE MAYO DE 1998**

**"EL GRUPO OMSA Alimentación OBTUVO UN RESULTADO NETO EN 1997 DE 619 MILLONES DE PESETAS, UN 9% SUPERIOR AL AÑO ANTERIOR Y UNAS VENTAS DE 36.388 MILLONES DE PESETAS CON UN AUMENTO DEL 7,5 %, Y REPITE UN DIVIDENDO DE 40 PESETAS BRUTAS POR ACCIÓN."**

En el día de hoy se ha celebrado la Junta General Ordinaria de Accionistas de OMSA Alimentación, S.A.

La Junta aprobó las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del Resultado correspondiente al Ejercicio 1997, cerrado a 30 de noviembre, tanto de OMSA Alimentación, S.A. como de su Grupo Consolidado.

Los Beneficios Netos del Grupo Consolidado, después de Impuestos, obtenidos en 1997 ascendieron a 619 millones de ptas., con un aumento del 9% sobre los alcanzados en 1996, con unas Ventas Netas de 36.388 millones de ptas., un 7,5 % superiores a las del año anterior.

Al cierre del Ejercicio no existía deuda neta bancaria, registrando una posición de caja positiva.

La Junta aprobó el reparto del Dividendo Complementario correspondiente al Ejercicio 1997 por un importe de 15 Pesetas brutas por acción, que se hará efectivo a partir del 17 de Junio próximo. Este dividendo, junto al pagado a cuenta el 31 de Diciembre de 1997 por 25 pesetas, completan un total de 40 pesetas brutas por acción aprobadas.

En el mes de Diciembre de 1997, se repartió un Dividendo Extraordinario de 55 Pesetas brutas por acción, y que sumado al Dividendo Ordinario de 1997 por un importe de 40 Pesetas, suman un total desembolsado de 95 Pesetas brutas por acción.

Se ratificó el mismo Consejo cuya composición figura en el Informe Anual.

La Junta renovó la autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias dentro de los límites y plazos que permite la ley.

En la Junta se comentó el lanzamiento de los nuevos productos FAN PACK que amplían la gama de los LUNCHABLES, sacados al mercado en los inicios del verano de 1997, y que están teniendo una buena acogida por nuestros clientes y consumidores. En la misma fecha del año anterior, OMSA lanzó una nueva línea de curados loncheados con tres referencias distintas de chorizo, salchichón y jamón curado que igualmente han tenido una excelente aceptación.

En esta semana, y como primicia, OMSA acaba de sacar al mercado una nueva línea baja en calorías de Fiambres en Piezas, con tres variedades diferentes de pechuga de pavo, pechuga de pollo y chopped de pavo, esperando tengan un buen éxito.

Valencia, 28 de Mayo de 1998.